

Ponencia presentada al 1º Congreso Latinoamericano de Antropología, Asociación Latinoamericana de Antropología, Rosario, 11/15-07-05, CD-Rom.

**INMIGRACION Y DEMOCRACIA:
¿HACIA UNA CIUDADANIA ARGENTINA PLURICULTURAL?**

Vior, Eduardo J.

Universidad Nacional de La Matanza, Departamento de Derecho y Ciencia Política (San Justo, Provincia de Buenos Aires)

ejvior@unlam.edu.ar

ABSTRACT

La democracia moderna surgió en Europa y Estados Unidos desde fines del siglo XVIII en el marco de los Estados nacionales en desarrollo. A los mismos se adscribieron rasgos de homogeneidad etnocultural que sirvieron de base para el desarrollo de la ciudadanía democrática. El Estado democrático, a su vez, intentó homogeneizar a su población como condición para su acceso a la ciudadanía plena. En América Latina la estratificación etnocultural preexistente a los Estados nacionales fue aprovechada para excluir a la mayoría social de la ciudadanía. Sólo los movimientos reformistas y nacionalistas populares en la primera mitad del siglo XX tuvieron un relativo éxito en la incorporación de los sectores subordinados, pero el debilitamiento de los Estados nacionales en los últimos 30 años también desintegró sus sociedades. Los actuales intentos de reconstrucción de los Estados nacionales en varios países reactualizan la discusión sobre el tipo de ciudadanía que se pretende construir. Para ello son especialmente oportunas las nuevas migraciones: por ejemplo Argentina combina desde los años 1970 la emigración de sus clases medias con una fuerte inmigración, especialmente desde los países vecinos. Las minorías inmigrantes participan crecientemente en la vida asocial y política cuestionando el modelo de ciudadanía monocultural prevaleciente. Tomando a la minoría boliviana en Buenos Aires como caso esta ponencia incluye algunas hipótesis de investigación sobre el efecto de las marcas etnoculturales en la ciudadanía argentina actual, poniendo especial énfasis en los efectos de la participación política de los inmigrantes sobre la estructura y modos de acción del sistema político argentino.

El Estado nacional y la ciudadanía monocultural

La construcción del Estado moderno en Europa y los Estados Unidos entre los siglos XVII y XIX está históricamente interrelacionado con activas políticas culturales de unificación y homogeneización. El fomento estatal de la llamada „revolución filológica“, el desarrollo de la historiografía, la geografía política, la historia del arte, la arqueología, la antropología y otras disciplinas conexas combinado con la represión violenta de las diversidades etnoculturales condujo a la elaboración de imágenes monolíticas con las que grupos heterogéneos fueron cimentados en pueblos nacionales identificados con sus Estados. El pasaje de la soberanía del rey al Estado y la invención de los pueblos solamente fueron posibles por la construcción imaginaria de las naciones y su implantación forzada en las mentalidades colectivas. Las ideas aquí expuestas resultan de la fusión de tres fuentes: Anderson (1983), Mármora (1983) y la tesis de doctorado del autor (Vior, 1991: caps. II y III). Todos los argumentos que siguen sobre la imagen de y los proyectos de Nación remiten a las mismas.

El surgimiento de las repúblicas y las democracias a partir de fines del siglo XVIII tuvo como condición la consolidación previa del Estado nacional. Sin soberanía unificada e identificación de súbditos y gobernantes con la común idea de la Nación le hubiera sido imposible a los Estados aprovechar económica y militarmente la movilización internacional de las masas producida por la primera y segunda Revoluciones Industriales entre mediados del siglo XVIII y fines del XIX ni aumentar el número y la variedad de los grupos incorporados a la gestión de los asuntos públicos. Esta línea de argumentación remite también a Mármora (1984:

87-130) combinada con Dann (1978), Gellner (1983) y Leggewie (1994 y 2000). Fue con estos fenómenos que surgió el Estado moderno: sin el dominio estatal sobre masas y territorios cada vez mayores, la diferenciación y complejización de la estructura social y la mayor variedad y diversidad de los grupos incorporados a la gestión de los asuntos públicos los Estados europeos, los Estados Unidos y Japón no habrían podido repartirse el mundo ni pasar a la sociedad de masas como lo hicieron entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial. Pero las diversas composiciones y ubicaciones sociales de las ideas de Nación determinan a su vez que dicho proceso se haga mediante el desarrollo de la república y la democracia o por el camino de la dictadura. Esta argumentación sesga por un lado la sistematicidad de la argumentación desarrollada entre los años 1960 y 1980 por las teorías de la modernización (v. entre otros (Almond / Verba, 1963; Bendix, 1964; Deutsch, 1953; 1969; Kohn, 1962; Menzel / Senghaas, 1986) por el otro recoge ideas de las teorías de la regulación como las formularon A. Lipietz y otros desde los años 1970 (Lipietz, 1982). La idea de sistema mundial implícita reconoce sus fuentes en los trabajos de I. Wallerstein (1974; 1980), aunque es mucho más “política” que “económica”.

La imagen de Nación es una construcción simbólica que incluye en disposiciones diversas, históricamente determinadas, los principios de la soberanía popular y de autodeterminación de los pueblos, ideas compartidas sobre el lugar de la Nación en el orden internacional y sobre su orden económico-social, así como representaciones sobre el propio pasado y territorio, cruzados todos ellos por relatos míticos sobre el origen de la comunidad nacional. Al tratarse de elementos diversos combinados circunstancialmente en formas determinadas que adquieren cierta estabilidad y continuidad por la acción de procesos complejos, la forma específica de su disposición interna y su articulación con el conjunto de la estructura social influye en las posibilidades de desarrollo del sistema en su totalidad. De hecho las investigaciones comparativas sobre la construcción de los Estados modernos y el desarrollo de las ciudadanía democráticas demuestra que existe una estrecha interrelación entre la construcción de la identidad étnica en la idea de Nación vigente, su grado de republicanismo y el desarrollo de su democracia. Imágenes nacionales en las que el peso de los relatos míticos fundacionales es muy grande disminuyen su capacidad de representar la diversidad de imaginarios presentes en la sociedad. Se hacen más intolerantes e irracionales. Por el contrario, imágenes de Nación en las que se destacan la tolerancia, la justicia, la solidaridad, la responsabilidad compartida de todos los ciudadanos por los asuntos comunes y la transparencia de los actos públicos son más aptas para representar simbólicamente experiencias y tradiciones culturales muy variadas.

Puedo sintetizar lo dicho afirmando que cuanto mayor es la cercanía de la imagen nacional a la experiencia vital del mayor número posible de miembros de una sociedad, mayor diversidad puede incluir. Mayor es por lo tanto la capacidad de integración social y política del sistema político que se fundamente en la misma. A la inversa, existe una relación directa entre regímenes intolerantes y represivos de la diversidad e imágenes nacionales mitificadas.

Los Estados nacionales en América Latina

Al producirse las revoluciones de emancipación en la actual América Latina no existían proyectos de Nación (Chiaramonte, 2004:59-90; Mármora, 1984). Los movimientos libertadores, especialmente en el sur de América, se guiaban por representaciones universalistas de la identidad criolla definidas por su antihispanismo. Los tres casos que muy rápidamente siguieron otro camino de desarrollo tampoco se orientaban por ideas de Nación: ni Brasil, ni Paraguay ni Chile lo hicieron. En los tres casos, con ideologías diversas, se acentuó la continuidad del Estado heredado.

Recién bajo la presión combinada de la hegemonía británica, la creciente intervención de los Estados Unidos en la política continental, las guerras civiles por la organización del Estado y la necesidad de modificar el modo de inserción de las economías en el orden mundial

se recurrió a la idea nacional como mejor herramienta para el desarrollo y consolidación de los Estados y el invento de los pueblos. Hacia 1880 este proceso se ha definido en la mayoría de los países latinoamericanos. Aun aquellos países que, como los de las áreas andina y centroamericana, tuvieron hasta la mitad del siglo XX una muy baja capacidad organizativa de unificar el territorio y crear ciudadanía, habían ya desarrollado hacia fines del siglo XIX un imaginario nacional entre sus élites y sus reducidas clases medias que les permitió asegurar la subsistencia de sus Estados (Tovar Zambrano, 1998:35-50).

A partir de este punto sigo escuetamente la línea de argumentación expuesta más extensamente en las distintas contribuciones mías sobre “las visiones entre las Américas” (Vior, 2002a; 2002b; 2002c). A partir de 1898 la intervención de los Estados Unidos en la política continental puso ante las élites latinoamericanas un espejo en cuya imagen reflejarse para desarrollar su identidad. Sea por oposición, por adhesión o por imitación la referencia a la imagen de los Estados Unidos fue desde entonces un elemento central para la construcción de imagen nacional en los países de América Latina. Para los Estados Unidos mismos, en tanto, si bien la imagen de América Latina no fue el principal referente para la construcción de identidad, cumplió y cumple un importante rol de reaseguro: América Latina es lo que el imaginario norteamericano no quiere ser, aunque le fascine. Así oscila entre el afán de dominio total, el desentendimiento y el paternalismo. Esta indecisión es común a su relación con los países latinoamericanos y con la minorías resultantes de la inmigración latinoamericana y caribeña que fue llegando al norte durante el siglo XX (Aparicio, 1995; Fender, 1993; Koenig, 1992).

La primera gran inflexión en las relaciones entre los Estados Unidos y el sur del continente fue la crisis de 1930. Roto el orden económico internacional, confrontados aquéllos con la necesidad de ampliar las fronteras de su sistema social y político incorporando a las masas resultantes de la inmigración europea llegada desde mediados del siglo XIX, ante la imposibilidad de hacerlo mediante una nueva fase de expansión y la alternativa propuesta por la política del „New Deal“, los Estados Unidos bajo Franklin D. Roosevelt (1933-45) se dedicaron a construir el Estado de bienestar, ampliar su democracia e integrar socialmente al proletariado y los campesinos blancos. Complementariamente, sus relaciones con el continente se caracterizaron por la llamada política de la „Buena Vecindad“: retiro de las tropas, multiplicación de los acuerdos comerciales y militares bilaterales y respeto de los desarrollos políticos nacionales mientras no se rompiera el consenso panamericanista.

En ese contexto México primero y Brasil después desarrollaron fuertes identidades nacionales en contraposición, pero no enemistad con los Estados Unidos. Su progresiva industrialización, el surgimiento de importantes clases medias, la cooptación de los movimientos sindicales, en el caso brasileño la posibilidad de incorporar en algunas regiones a las élites resultantes de la inmigración europea y el invento de tradiciones nacional-populares fuertes combinadas con industrias culturales de trascendencia internacional les permitieron ampliar su control territorial y poblacional, ampliar la variedad de su modelo, diferenciar la formación de subjetividad y, por lo tanto, reducir el racismo y la violencia de las relaciones interétnicas. En ambos casos, sin embargo, el desarrollo se hizo a costas de un sector rural poco desarrollado y marginado del desarrollo social y cultural, que pagó los costos del mismo.

Por haber pertenecido a la esfera de hegemonía británica hasta la Segunda Guerra Mundial, Argentina se incorporó en 1945 al desarrollo del nacionalismo popular en un vacío relativo de hegemonía que le permitió ejercer una fuerte oposición a los Estados Unidos. La misma acabó en 1948, cuando su expulsión del Plan Marshall de reconstrucción europea la marginó del mercado mundial y tuvo que plegarse a la formación de la OEA. Sin embargo, este interregno le permitió al Peronismo en el poder extender la integración social y la participación prácticamente al conjunto de los sectores sociales. A pesar de la división política del país en dos campos, la exclusión de los sectores oligárquicos y de las clases medias liberales de las decisiones políticas no redundó en su marginación del desarrollo económico ni en la mengua de sus posibilidades de ascenso social. El imaginario nacional-popular argentino se construyó así

por oposición a los Estados Unidos y a la oligarquía local, dándole por un lado una gran amplitud social, pero por el otro radicalizando su oposición a las fuerzas económica y socialmente dominantes. La amplitud y diversidad de la participación generadas permitieron asimismo la incorporación relativamente paritaria de las élites surgidas de las distintas inmigraciones europeas, árabes y del interior del país (Vior, 1983:121-153).

Ya desde los años 1950 los sucesivos golpes de estado y la intervención norteamericana en Guatemala preanunciaron un cambio de época (Koenig, 1992:457-59; Tindall / Shy, 1984:435-48; Vior, 2002a:257-260). La radicalización del conflicto posterior a la Revolución Cubana de 1959 finalmente abrió una nueva etapa en las relaciones intracontinentales y en la formación de identidad en el norte y en el sur caracterizadas por la desconfianza mutua y un enfrentamiento entendido crecientemente como principalmente militar.

Esta polarización en las relaciones entre el norte y el sur del continente se correspondió por un lado con una radicalización de los enfrentamientos internos y por el otro con una reducción sustancial de la participación y las posibilidades de integración social y cultural. Los años 1960 estuvieron caracterizados por una puja participativa en todo el continente y la confrontación con los Estados Unidos que finalmente acabaron en la instauración del terrorismo de Estado desde principios de los años 1970. Allí se cortó también la incipiente intervención de los pueblos originarios que habían comenzado a movilizarse como resultado de la ampliación de la participación en la última etapa del nacionalismo popular, del antimperialismo revolucionario y de los últimos procesos reformistas.

En consonancia con las democratizaciones limitadas sucesivas al colapso de los regímenes terroristas de Estado, al crecimiento de la deuda externa y a la multiplicación de la presencia norteamericana en el continente, se da un aumento de las migraciones internacionales dentro y hacia fuera del mismo. El debilitamiento y la pérdida de control de los Estados, sin embargo, las coloca en una situación de gran vulnerabilidad. Las migraciones se convirtieron meramente en una posibilidad de regulación de los mercados laborales y en una válvula de escape para desviar hacia ellas resentimientos varios. Esta es su función en el norte y en el sur de América.

Precisamente los tímidos intentos de reconstrucción de los Estados a los que estamos asistiendo desde hace unos pocos años en consonancia con el desentendimiento de Estados Unidos por todos aquellos problemas del continente que no puedan resolverse militarmente está llevando a lo largo y a lo ancho del continente al surgimiento de numerosas iniciativas de gerenciamiento de las migraciones para ajustarlas a las posibilidades y deseos de las poblaciones mayoritarias (Vior, 2003b:2). Sólo lentamente está surgiendo la conciencia de que existe una relación necesaria entre el modo de tratamiento de las migraciones, el desarrollo de las identidades culturales y la capacidad de los Estados de consolidar y ampliar los regímenes democráticos.

Democracia y migraciones en Argentina

Desde los años 1970 Argentina se caracteriza por la interrelación compleja entre un proceso de democratización contradictorio y aún no consolidado y procesos migratorios contrapuestos. De un lado tenemos la anarquización del Estado que lo inhabilitó para satisfacer las necesidades de la mayoría social. De este proceso resultó la expulsión de cientos de miles de argentinos al exterior. Bajo todas las administraciones el Estado argentino se ha desentendido sistemáticamente de esta población que, entre tanto –por la masiva emigración de los últimos años (esta vez por motivos fundamentalmente económicos)-, puede haber llegado a cerca de dos millones de personas (Novick, 1992; Oteiza / Aruj / Novick, 1997).

Es importante remarcar la coincidencia temporal entre la desestructuración sufrida por el Estado argentino, la permanencia de organizaciones y personas remanentes de regímenes autoritarias y la adopción de políticas neoliberales que desresponsabilizan al Estado del control

de población y territorios. Si bien nada indica que en el momento de la adopción de las políticas neoliberales se hayan formulado políticas explícitas de migración acordes con las mismas, hay indicios fuertes de que se actuó en un sentido expulsor y/o represivo. El migrante se convirtió en una potencial amenaza para la seguridad nacional y continental.

Esta política represiva se acentuó especialmente en Argentina durante la dictadura Militar de 1976-83. Ésta había intentó desplazar forzosamente los barrios de emergencia de la Ciudad de Buenos Aires hacia la periferia, lo que logró en algunos casos. La resistencia exitosa de la población se lo impidió empero en otros (Retiro, Barrio Charrúa, etc.). En 1981 se promulgó la Ley de Migraciones 22.439 imbuida del espíritu represivo del terrorismo de Estado, que continuaba y profundizaba la línea de la Ley de Residencia 4.144 de 1902.

Los especialistas en la cuestión migratoria en Argentina coinciden en señalar que, mientras los regímenes autoritarios tienen políticas claras de selección, control y represión de las inmigraciones, los gobiernos democráticos se mantienen en una actitud ambigua (Mármora, 2004:60). Durante el gobierno radical (1983-89) sólo se dictaron amnistías que debían consolidar la situación disminuyendo la represión, pero sin modificar la marginación de la población inmigrante. La dejó a merced del tráfico de trabajadores y de documentos y permitió la intimidación policial.

La ambivalencia en la política migratoria se mantuvo también durante el gobierno de Carlos Menem (1989-99). Por un lado se promulgó el Decreto 1033/92 que permitió la regularización de la situación de muchos cientos de miles de inmigrantes, especialmente de los países vecinos, y se firmó en 1998 el convenio bilateral con Bolivia que debía regularizar la entrada y radicación de nacionales de ese país en Argentina, bien que a un costo inalcanzable para la mayoría de ellos. Por el otro, especialistas renombrados destacan para el período 1995-99 un especial recrudescimiento de las actitudes discriminatorias (Mármora 2004:61).

Según los mismos autores, fueron precisamente estos actos y declaraciones xenófobos los que motivaron las movilizaciones por los derechos humanos y el coordinación entre las asociaciones de inmigrantes, ONG e iglesias que condujo junto con algunos parlamentarios a la elaboración de proyectos sucesivos de leyes de migración que, finalmente, tuvieron éxito en 2003 con la promulgación y la sanción de la Ley 25.871 que entró en vigor el 20 de enero de 2004 (Giustiniani, 2004:35-36).

El art. 4 de la norma mencionada establece lo siguiente: “El derecho a la migración esencial e inalienable de la persona y la República Argentina lo garantiza sobre la base de los principios de igualdad y universalidad”. Al proclamar como primera ley en el mundo el derecho humano a la migración esta norma tiene efectos revolucionarios invirtiendo la relación entre los inmigrantes y el Estado: ya no es éste quien decide sobre los inmigrantes que pueden o no entrar al país, sino éstos quienes en uso de sus derechos subjetivos deciden a qué Estados entrar, cuándo y cómo. Muchos iniciadores y comentaristas de la Ley han insistido en que con la misma se volvía a la Constitución de 1853, pero la verdad es que ésta es contradictoria en su tratamiento de la inmigración y durante 150 años de historia constitucional predominó la tendencia discriminatoria (Zaffaroni, 2004).

Pienso y lo he afirmado ya en distintos debates públicos que la Ley 25.871 es revolucionaria e implica profundos cambios en el ordenamiento constitucional, legal y administrativo del país. La autonomía que adquieren los migrantes para decidir sobre el modo de sus relaciones con la sociedad y el Estado argentinos exige poner distintas políticas del mismo bajo la lupa de su concordancia o no con la nueva legislación migratoria. ¿En qué medida se ajustan las políticas económica, de trabajo, social, educativa, de salud, de seguridad y exterior a los requerimientos de la migración? ¿Está Argentina preparada para recibir e incorporar con criterios de derechos humanos a nuevos contingentes poblacionales? ¿Está en condiciones de reincorporar, aunque sea a la distancia, a quienes emigraron? ¿Qué efectos tiene la nueva ley sobre la imagen nacional, o sea sobre el sistema de valores, normas y símbolos de

los argentinos? ¿Qué implicancias tiene la misma sobre las relaciones con los Estados Unidos habida cuenta del acento que éstos ponen sobre el control de los movimientos poblacionales como amenazas para su seguridad nacional?

La “nueva bolivianidad” en Argentina

Para abordar las preguntas recién formuladas formulando hipótesis para avanzar en la investigación he tomado ya en distintos trabajos a la población de origen boliviano en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) como ejemplo típico para elaborar un caso para el estudio de las relaciones entre el Estado argentino y las migraciones del último tercio del siglo XX (Vior, 2003b; 2004a; 2005). De acuerdo a la metodología de estudio de casos espero así poder formular un esquema de las relaciones del Estado argentino con las comunidades de origen inmigrante que permita, primero, investigar las variaciones y, segundo, proponer algunas líneas para la formulación de políticas públicas referidas al sector. En la aplicación de dicha metodología sigo a A. Bonilla (2002; 2004; 2005a; 2005b).

Si bien desde siempre ha habido circulación de población entre el Altiplano y la actual zona noroeste de Argentina, a partir de la fundación del Estado nacional se sistematiza una circulación de trabajadores estacionales entre el sur de Bolivia, los ingenios azucareros de Tucumán y las plantaciones de tabaco de Salta que desde los años 1960 se dirige crecientemente hacia el Área Metropolitana. En la misma se incorporan a la construcción y a los servicios, penetrando progresivamente en la producción frutihortícola donde entre tanto se han hecho poderosos y han ascendido socialmente (Benencia 2003; 2004).

Del proceso inmigratorio boliviano hacia Argentina de los últimos 40 años surgen algunos fenómenos que caracterizan la peculiaridad de este grupo: 1) la pendularidad de los movimientos de población entre Argentina y Bolivia mantiene los lazos familiares y locales combinados con 2) la solidaridad del *ayllu* en el proceso migratorio, elementos ambos que llevan a la constitución de “redes asociativas transnacionales” (Roberto Benencia) que sostienen la migración, permiten una acumulación del capital más amplia que la que pueden realizar núcleos familiares y evadir el control de los Estados nacionales, 3) la continuidad de las tradiciones culturales, especialmente entre la población *kolla*, de larguísima tradición comercial y fiel a su lengua aymara (Gavazzo, 2003), 4) el rol preponderante de las mujeres que, siguiendo la tradición andina, administran el dinero y son protagonistas de las relaciones mercantiles, 5) la identificación actual con Argentina recreando sus tradiciones culturales. Este fenómeno de autoidentificación como “bolivianos” superando las identidades regionales de origen e identificándose a la vez con la patria de acogida es lo que Alejandro Grimson llama la “nueva bolivianidad en Argentina”.

La población de origen boliviano se caracteriza además por haber traído los propios intelectuales: desde el primer momento maestros, profesores, periodistas, sacerdotes y activistas experimentados acompañaron a los trabajadores en la emigración. Esto llevó al rápido establecimiento de una densa red de medios de comunicación, asociaciones de todo tipo y el acceso acelerado a niveles crecientes de educación formal.

Sin embargo, serios problemas de racismo por parte de la mayoría social y de estructuras del Estado construidas para la discriminación, la tradicional competencia masculina de cuño andino que, perdido el marco que le dio origen y sentido, se convierte en la emigración en un factor de retraso organizativo, la tradicional desconfianza de los pueblos andinos hacia el mundo de los blancos que les hace preferir canales informales o redes asociativas no siempre eficaces para adaptarse a la nueva sociedad en condiciones cambiantes, y la acción de organizaciones criminales dedicadas entre otras actividades al tráfico de trabajadores en condiciones casi esclavas, son todos factores que impiden un engarce sin complicaciones de esta minoría con la mayoría social.

Conclusiones

Por su inserción económica y el tiempo que hace desde su llegada al país la población de origen boliviano está incorporada a la vida económica del AMBA. Sus relaciones sociales con la mayoría social son variadas: dependiendo de las situaciones locales, los ámbitos de relación y el tipo de población de origen argentino con la que convive, pueden darse relaciones de convivencia estrecha o de vecindad sin mayor contacto. Entre estos dos extremos existe una gama muy variada de posibilidades. A través de las fiestas religiosas la colectividad boliviana tiene una presencia distintiva en el AMBA. Sin embargo, a pesar de poseer un tejido asociativo muy rico y muy estrecho, su participación efectiva en las decisiones políticas y administrativas que la conciernen es baja. A ello contribuyen tanto las tendencias autoritarias de los funcionarios argentinos como las propias incapacidades organizativas. Usos y costumbres culturales, reforzados por la situación social subordinada, se combinan con las barreras concientes o inconcientes del Estado argentino para bloquear la democratización de las decisiones.

La ley 25.871 abrió un nuevo espectro de posibilidades de participación, tanto por el modo en que fue preparada como por su contenido y mensaje. Sin embargo, el proyecto de decreto reglamentario propuesto recientemente a la discusión por la Dirección Nacional de Migraciones puede tener efectos muy negativos.

Como demuestra la experiencia de la población de origen boliviano en el AMBA, es imposible poner en práctica una nueva política migratoria, con criterios de dignidad, solidaridad, justicia y democracia, sin comenzar paralelamente a modificar la estructura y las políticas del Estado argentino. Es irreal pensar que se puede atraer la inmigración que el país necesita sin modificar sus estructuras políticas y administrativas.

El Estado argentino fue construido en el siglo XIX como un aparato racista dirigido contra las poblaciones afro- e indoamericanas y discriminatorio contra el inmigrante europeo y del Cercano Oriente. La idea de Nación que lo sustenta es racialmente homogénea, monolingüe, concentrada geográficamente y está orientada hacia Europa y los Estados Unidos. El relato histórico sobre el que se sustenta es el de las elites fundadoras del siglo XIX. Los pueblos actuales de la Argentina se identifican sólo parcialmente con él. La imagen territorial no se corresponde con los cambios ocurridos en la población. La venida de importantes contingentes desde los países vecinos y Asia Oriental, así como la salida de numerosos argentinos al exterior exigen hoy reformular la idea argentina de Nación haciéndola más permeable a las diversidades culturales, orientada hacia el Interior y nuestros vecinos tanto como hacia las nuevas geografías que transitan nuestros compatriotas, pluriétnica y multilingüe.

Para ello es preciso implementar el reconocimiento de las diversidades a través de las distintas políticas públicas, especialmente las de Educación, Salud, Vivienda, Trabajo, Cultura y Seguridad. Debemos repensar el Estado. ¿Queremos tener un Estado nacional englobador de numerosas naciones, un Estado multinacional o una confederación de Estados parciales? Todas las alternativas son lícitas, pero debemos decidirnos por una o por una combinación sensata de ellas. No podemos seguir conduciéndonos como si fuéramos un Estado nacional monolítico sólo ligeramente tocado por migraciones circunstanciales.

Debemos modificar nuestra democracia: ¿estamos dispuestos a aceptar representaciones de base étnica o están los partidos mayoritarios en condiciones de incorporar y expresar intereses étnicos? Y si no queremos pluralizar la representación sobre bases étnicas, ¿cómo pensamos integrar y articular los imaginarios de poblaciones culturalmente muy variadas?

La escuela, la formación profesional y las universidades no quedarán indemnes. ¿Pretendemos imponer por la fuerza el modelo monoétnico o aprovechar la diversidad para avanzar científica y tecnológicamente? ¿Intentaremos asimilar a las nuevas colectividades en ascenso o consultar con los representantes de sus comunidades para adecuar nuestra enseñanza a la nueva realidad?

¿Cuáles son los objetivos de la política argentina de Salud? ¿Qué idea de enfermedad queremos aplicar? ¿Cuáles son los criterios de higiene que pretendemos difundir?

Pero tanta diversidad supone también ponerse de acuerdo sobre criterios comunes de convivencia: ¿qué derechos humanos son prioritarios para edificar un orden moral?, ¿hasta dónde llega el reconocimiento de la diversidad?, ¿quién está autorizado para sancionar?, ¿cómo hacerlo?

En resumen, todo depende del acuerdo de todos los interesados sobre los canales y caminos para buscar la respuesta a estas preguntas. Argentina necesita un proceso consultivo permanente de los grupos etnoculturales que en ella conviven (los viejos y los nuevos) que durante algunos años debata ampliamente sobre las políticas públicas fundamentales y formule recomendaciones que las fuerzas políticas implementen. Para que tenga éxito es imperioso que las deliberaciones sean públicas, se instale como instancia consultivo del gobierno nacional y se establezca la obligación de informar periódicamente a la opinión pública. Por este camino, pienso, puede comenzar a elaborarse el plan de una nueva Argentina más democrática, más plural, más abarcadora, más vivible.

Bibliografía

a) De referencia

- Anderson, B. 1991 **Imagined Communities**. Verso, London / New York.
- Benencia, R. 2003 Inmigrantes bolivianos en áreas rurales de la Argentina: su participación en la conformación de territorios y comunidades transnacionales. **Estudios Migratorios Latinoamericanos**, año 17, abril, 50: 161-180.
- Benencia, R. 2004 **Trabajo y prejuicio. Violencia sobre inmigrantes bolivianos en la agricultura periférica de Buenos Aires**, Manuscrito.
- Bonilla, A. 2002 **El estudio de casos en la enseñanza de la filosofía práctica**. Manuscrito.
- Bonilla, A. 2004 **Cuestiones éticas que se plantean a partir de casos de violencia contra personas ancianas**, en preparación.
- Bonilla, A. 2005a Autonomía moral entre limones y colectivos: las ‘mamacitas’ bolivianas en Buenos Aires, I. Wehr (ed.), **Migraciones en América Latina**, volumen en preparación, Friburgo i.B.
- Bonilla, A. 2005b **El empleo de casos en la enseñanza de la ética: pros y contras**, en prensa.
- Butler, J. 1997 **Excitable Speech – A Politics of the Performative**. Routledge, New York / London.
- Casaravilla, D. 1999 **Los laberintos de la exclusión. Relatos de inmigrantes ilegales en Argentina**, Lumen-Humanitas, Buenos Aires.
- van Dijk, T. 1999 **Ideología**. Gedisa, Barcelona,.
- Fornet-Betancourt, R. 2003 **Interculturalidad y Filosofía en América Latina**. Wissenschaftsverlag Mainz in Aachen, Aachen.
- Gavazzo, N. 2003 **La Diablada de Oruro en Buenos Aires. Cultura, Identidad e Integración en la Inmigración boliviana**. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. CD-Rom. Edición de la autora.
- Giustiniani, R. 2004 Fundamentos de la ley, Giustiniani, R., **Migración: un derecho humano**. Prometeo Libros, Buenos Aires, pp. 19-42.
- Gomolla, M.; Radtke, F.-O. 2002 **Institutionelle Diskriminierung – Die Herstellung ethnischer Differenz in der Schule**. Leske & Budrich, Opladen.
- Grimson, A. 1999 **Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires**, EUDEBA, Buenos Aires.
- Grimson, A. 2000 La migración boliviana en la Argentina. De la ciudadanía ausente a una mirada regional. Grimson, A.; Paz Soldán, E. **Migrantes bolivianos en la Argentina y los Estados Unidos**. Cuaderno de Futuro 7: 13-52, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), La Paz.

- Grimson, A. 2003 La vida política de la etnicidad migrante: hipótesis en transformación. **Estudios Migratorios Latinoamericanos**, año 17, abril, 50: 143-159.
- Koopmans, R.; Statham, P. 2000 Migration and Ethnic Relations as a Field of Political Contention: An Opportunity Structure Approach. Koopmans, R.; Statham, P. (eds.), **Challenging Immigration and Ethnic Relations Politics**. Oxford University Press, Oxford, pp. 13-56.
- Koopmans, R.; Statham, P. 2001 How national citizenship shapes transnationalism. A comparative analysis of migrant claims-making in Germany, Great Britain and the Netherlands, **REMI** 17, 2: 63-100.
- Kymlicka, W. 1996 **Ciudadanía multicultural**. Ed. Piados, Barcelona.
- Leggewie, C. 2000 Integration und Segregation. Bade, K.-J.; Münz, R. (eds.) **Migrationsreport 2000**. Bundeszentrale für politische Bildung, Bonn, pp. 104-105.
- Lenk, K. 1974 **El concepto de ideología**, Buenos Aires, Amorrortu eds.
- Manjuk, V.; Manolcheva, S.; Vior, E. J. 2004 The Politics of Otherness: Constructing the Autonomy of Political Subjects in the Migrant Minorities as a Way of Reforming Western European Democracies. Scheinin, M.; Toivanen, R. (eds.) **Rethinking Non-Discrimination and Minority Rights**. Institute for Human Rights, Abo Akademi University / German Institute for Human Rights, Turku / Berlin, pp. 135-154.
- Mannheim, K. 1952 **Ideología y utopía**. Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- Mármora, Lelio 1996 El desafío de las políticas migratorias; su gobernabilidad. Celton, D. E. (coord.) **Migración, integración regional y transformación productiva**. Universidad Nacional de Córdoba. Centro de Estudios Avanzados. Colección Debates, Córdoba, pp. 89-120.
- Mármora, Lelio 2004 Las leyes de migraciones como contextos normativos (De la "Ley Videla" a la Ley de Migraciones 25.871). Giustiniani, R. **Migración: un derecho humano**, Prometeo Libros, Buenos Aires, pp. 59-66.
- Mármora, Leopoldo 1984 **Nation und Internationalismus – Probleme und Perspektiven eines sozialistischen Nationbegriffs**, CON / Periferia, Bremen / Lüdinghausen.
- Neufeld, M. R.; Thisted, J. A. (comp.) 1999 **"De eso no se habla..." los usos de la diversidad sociocultural en la escuela**. EUDEBA, Buenos Aires.
- Novick, S. 1992 **Política y población. Argentina:1870-1989**. CEAL, Buenos Aires.
- Oteiza, E.; Novick, S.; Aruj, R. 1997, **Inmigración y Discriminación. Políticas y discursos**. Ed. Universitaria, Buenos Aires.
- Santillo, M. M. 2003 **Las organizaciones de inmigrantes y sus redes en Argentina**. Manuscrito.
- Vior, E. J. 1991 **Bilder und Projekte der Nation in Brasilien und Argentinien**. Microfilmada. Tesis de doctorado presentada a la Universidad de Giessen, Alemania.
- Vior, E. J. 2002a Las nuevas fronteras entre las Américas. Bodemer, K. *et al.* (eds.) **El triángulo atlántico: América Latina, Europa y los Estados Unidos en el sistema internacional cambiante**. Ed. Fundación Konrad Adenauer, Sankt Augustin, pp. 247-270.
- Vior, E. J. 2002b Visions of the Americas and Policies of Translation. Herbrechter S. (ed.) **Cultural Studies, Interdisciplinarity and Translation**. Rodopi, Amsterdam / New York.
- Vior, E. J. 2002c Identidades culturales y poder entre las Américas. **Sí somos americanos**, Vol. III, Año 2, Iquique, Junio, 79-119.
- Vior, E. J. 2003a Verändert sich die Sicht der Menschenrechte von Kultur zu Kultur? en el marco del ciclo de lecciones sobre **Experiment Menschenrechte**. 27 de mayo, Magdeburg.
- Vior, E. J. 2003b La inmigración boliviana en Argentina: ¿un nuevo sujeto popular?. Ponencia presentada el 15 de noviembre en el Congreso anual de la Asociación Alemana de Investigaciones sobre América Latina sobre **Migraciones**, celebrado en Friburgo i.B., Alemania.
- Vior, E. J. 2004a Migración y derechos humanos desde una perspectiva intercultural. Fornet-Betancourt, R. (ed.) **Migration and Interculturality. Theological and Philosophical Challenges**. Missio- Missionswissenschaftliches Institut, Aachen.

Vior, E. J. 2004b **Los derechos humanos y la participación política de las minorías de procedencia migratoria: el caso de la población de origen boliviano en el Partido de La Matanza**. Proyecto de investigación presentado el 7 de octubre a la Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad Nacional de La Matanza, San Justo, Argentina.

Vior, E. J. 2005 Los bolivianos en Buenos Aires fortalecen la democracia - Derechos Humanos, inmigración y participación democrática. De próxima publicación en: Wehr, I. (ed.), **Migraciones en América Latina**. Volumen con las ponencias al congreso homónimo de la Asociación Alemana de Investigaciones sobre América Latina (ADLAF), realizado del 13 al 15-11-03 en Friburgo i.B., Alemania.

Zaffaroni, E. 2004 Migración y discriminación: la nueva ley en perspectiva histórica. Giustiniani, R. **Migración: un derecho humano**. Prometeo Libros, Buenos Aires, pp. 45-50.

b) Otros títulos consultados

Almond, G. / Verba, S. 1963 **Civic Culture**. Boston University Press, Boston.

Aparicio, F. 1995 Latino and Latina cultures. Wightman Fox, R.; Kloppenberg, J. T. (eds.), **A companion to American thought**. Blackwell Publishers, Cambridge (EUA), pp. 383-386.

Appiah, K. A. 2001 African Identities. Castle, G. (ed.) **Postcolonial discourses – An Anthology**. Blackwell Publishers, Oxford (RU) / Malden, Mass. (EUA), pp. 221-231.

Bendix, R. 1964 **Nation-building and Citizenship**. New York / London / Sidney.

Campbell, N.; Kean, A. 1997 **American Cultural Studies**. Routledge, London / New York.

Chatterjee, P. 2001 The nationalist resolution of the Women's Question. Castle, G. (ed.) **Postcolonial discourses – An Anthology**. Blackwell Publishers, Oxford (RU) / Malden, Mass. (EUA), pp. 151-166.

Chiaramonte, J. C. 2004 **Nación y Estado en Iberoamérica – El lenguaje político en tiempo de las independencias**. Buenos Aires, Ed. Sudamericana.

Colombres, A. 2004 **América como civilización emergente**. Buenos Aires, Ed. Sudamericana.

Connor, W. 1972 Nationbuilding or nationdestroying? **World Politics** 24: 319-355.

Dann, O. 1978 Nationalismus und sozialer Wandel in Deutschland 1806-1850. Dann, O. (ed.), **Nationalismus und sozialer Wandel**, Hoffmann und Campe, Hamburg, pp. 77-128.

Deutsch, K. 1953 **Nationalism and Social Communication**. New York.

Deutsch, K. 1969 **Nationalism and its Alternatives**. New York.

Esser, H. 2001 **Integration und ethnische Schichtung**. Informe para la Comisión independiente sobre Migraciones, Berlin.

Fender, S. 1993 The American Difference., Gidley, M. (ed.) **Modern American Culture: An Introduction**, Longman, London / New York, pp. 1-22.

Gellner, E. 1983 **Nations and nationalism**, Blackwell Publishers, London.

Giesen, B. (ed.) 1991 **Nationale und kulturelle Identität. Studien zur Entwicklung des kollektiven Bewusstseins in der Neuzeit 1**. Suhrkamp, Frankfurt d.M.

Han, P. 2000 **Soziologie der Migration**. Lucius & Lucius Verlagsgesellschaft, Stuttgart.

Hall, S. 2001 Negotiating Caribbean Identities. Castle, G. (ed.) **Postcolonial discourses – An Anthology**. Blackwell Publishers, Oxford (RU) / Malden, Mass. (EUA), pp. 280-292.

Hobsbawn, E. J. 1990 **Nations and Nationalism since 1780 – Programme, myth, reality**. Cambridge University Press, Cambridge / New York /Port Chester y otros.

Koenig, H.-J. 1992 El intervencionismo norteamericano en Iberoamérica. Lucena Salmoral, M. (ed.) **Historia de Iberoamérica**, vol. III, ed. Cátedra, Madrid, pp. 405-478.

Kohn, H. 1962 [1944] **Die Idee des Nationalismus**. Campus Verlag, Frankfurt d:M.

Leggewie, C. 1994 Ethnizität, Nationalismus und multikulturelle Gesellschaft. Berding, H. (ed.) **Nationales Bewusstsein und kollektive Identität – Studien zur Entwicklung des kollektiven Bewusstseins in der Neuzeit 2**. Suhrkamp Taschenbuchverlag, Frankfurt d.M., pp. 46-65.

Lemberg, E. 1964 **Nationalismus. I. Psychologie und Geschichte**. Reinbeck (Hamburg).

Lipietz, A. 1982 Towards global Fordism? **New Left Review**, marzo-abril, 132: 33-58.

Mármora, Leopoldo 1984 Von Simon Bolivar zu J.C. Mariategui: Geschichtsschreibung und Nation in Lateinamerika. **Vierteljahresberichte**, März, 95: 57-70.

- Menzel, U.; Senghaas, D. 1986 **Europas Entwicklung und die Dritte Welt – Eine Bestandsaufnahme**. Suhrkamp Taschenbuchverlag, Frankfurt d.M.
- Radkau García, V.; Pérez Siller, J. (eds.) 1998 **Identitäten – Mythen – Rituale – Beispiele zum Umgang mit der Nation aus Lateinamerika und Spanien**. Verlag Hahnsche Buchhandlung, Hannover.
- Schieder, T. 1964 **Der Nationalstaat in Europa als historisches Phänomen**. Colonia.
- Tindall, G. B.; Shy, D. E. 1984 **America – A narrative History**. W. W. Norton & Co., New York / London.
- Tovar Zambrano, B. 1998 Die Macht der Toten – Das Vaterland und seine Mythen in der Geschichte Kolumbiens. Radkau García, V.; Pérez Siller, J. (eds.) 1998 **Identitäten – Mythen – Rituale – Beispiele zum Umgang mit der Nation aus Lateinamerika und Spanien**, Verlag Hahnsche Buchhandlung, Hannover, pp. 35-50.
- Vior, E. J. 1983 **El Peronismo: nacionalismo popular en Argentina**. Tesis de Magister en Ciencias Políticas, Universidad de Heidelberg, manuscrito.
- Wallerstein, I. 1974/80 **The Modern World System**. Vol. I y II, New York.

Nota aclaratoria: Esta ponencia está presentada por invitación en el simposio **“Los retos de la interculturalidad: entre la antropología, la política y el derecho”** (Coordinadora: Dra. Milka Castro Lucic). Se autoriza su publicación en CD-Rom. La ponencia se envía al mismo tiempo a la coordinadora del simposio mencionado y a las direcciones electrónicas del Congreso.

Dr. Eduardo J. Vior (profesor titular con dedicación exclusiva de Procesos Sociohistóricos Mundiales, Departamento de Derecho y Ciencia Política, Universidad Nacional de La Matanza, director del Proyecto de Investigación “Los derechos humanos y la participación política de las minorías de procedencia migratoria: el caso de la población de origen boliviano en el Partido de La Matanza” radicado en la UNLaM). Domicilio particular: Chaco 76, 3ºA, (1424) Ciudad de Buenos Aires. Tel./fax: 011 4902 3646; celular: 011 15 5728 1004. ejvior@unlam.edu.ar